

NOMBRE	CÓDIGO	
Dictamen de factibilidad para comercios en vía pública.	GUA- PCI – 05 – A	
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Trámite/servicio	Χ
Secretaría de Seguridad Ciudadana	Proceso	

## **OBJETIVO**

Otorgar un dictamen en el que se verifique que se cumplen las medidas de seguridad en cuanto al uso de gas y las condiciones de las instalaciones eléctricas en puestos semifijos.

## DESCRIPCIÓN

Este trámite lo solicita la persona que acude a solicitar a la Dirección de Protección Civil la revisión de la instalación de gas en puestos semifijos (revisión de conectores, manguera, válvulas, quemadores, cilindros), además de verificar las conexiones y la instalación eléctrica para asegurar que se cumple con los requerimientos de seguridad establecidos en el reglamento.

ÁMBITO DE APLICACIÓN	Ciudadano	Х	Personas físicas	Χ	Personas morales	Χ

	D.ED.E.1.D.E.1.01.4	DECDONICA DI E
	DEPENDENCIA	RESPONSABLE
Oficina receptora	Secretaría de Seguridad	d Ciudadana
Oficina resolutora	Secretaría de Seguridad	d Ciudadana
Domicilio:		Municipio:
Fraccionamiento Villas de Guanajuato, calle Villa de		Guanajuato
San Diego de la Unión s/n.		
Teléfono:		Horario de atención:
01 473 1024354		09 a.m. a 03:30 p.m.
Fax:		Correo electrónico:
No aplica		

	FUNDAMENTO JURÍDICO				
	Disposición	Artículos			
1	Reglamento de Protección Civil del Municipio de				
	Guanajuato.				

	REQUISITOS				
	Requisitos	Especificaciones o condiciones	Original	Copia	
1	Realizar un escrito de solicitud dirigido al Director de Protección Civil solicitando el dictamen de factibilidad para comercios en vía pública	la solicitud incluye nombre del solicitante, dirección exacta del inmueble a inspeccionar, teléfonos de contacto y giro a que se dedica y especificar el trámite	1		
2	Anexar foto del interior y exterior del inmueble o local y croquis de ubicación.			1	
3	Uso de suelo (vigente) que autoriza la Dirección de Desarrollo Urbano			1	

TIEMPO DE RESOLUCIÓN	COSTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
De 5 a 10 días hábiles	\$82.65	Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato
		Artículo 23, Fracción VI



NOMBRE	CÓDIGO	
Dictamen de factibilidad para comercios en vía pública.	GUA- PCI – 05 – A	
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Trámite/servicio	Χ
Secretaría de Seguridad Ciudadana	Proceso	

FORMATO(S)								
¿Tiene formato la solicitud?	Si		No	Χ	Clave		Se anexa	
¿Tiene formato el documento?	SÍ		No	Χ	Clave		Se anexa	

SALIDA O DOCUMENTO QUE SE EXPIDE					
Descripción	Especificaciones	Vigencia			
Dictamen de factibilidad para comercios en vía pública.	No aplica	Por evento (fiesta tradicional)			

SANCIONES	
No aplica.	

INDICADORES DE MEDICIÓN					
Descripción	Fórmula	Periodo de medición	Meta		
Dictamen entregados	(Dictamen entregados /dictamen solicitados )*100	Anual			

	PERIODO DE MAYOR DEMANDA	
Todo el año.		

RIESGOS IDENTIFICADOS	PROPUESTAS DE MITIGACIÓN
No aplica.	No aplica.

SUGERENCIAS DE MEJORA	MOTIVO
No aplica	No aplica.

	OBSERVACIONES ADICIONALES	
No aplica		

FECHA 15 de agosto de 2019	RESPONSABLE	Director de Policía Vial y Movilidad	
----------------------------	-------------	--------------------------------------	--